



REFERENCE:KF/fup-114

1 Octubre 2015

Excelencia:

En mi calidad de Relator Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos, tengo el honor de referirme al examen del sexto informe periódico de Chile, lo cual tuvo lugar durante el 111° período de sesiones, en julio de 2014.

Al término de ese período de sesiones, las observaciones finales del Comité fueron transmitidas a su Misión Permanente. Como recordará, en el párrafo 26 de las observaciones finales, el Comité solicitó al Estado parte que proporcionara dentro del plazo de un año la información pertinente sobre la evaluación de la situación y el cumplimiento de las recomendaciones del Comité contenidas en los párrafos 7, 15 y 19 de las observaciones finales.

Durante su 114° período de sesiones que tuvo lugar en Ginebra en julio del 2015, el Comité observó que la información referida aún no había sido presentada. Tomando en cuenta esta situación, el Comité tomó la decisión de enviar un recordatorio al Estado parte.

Si el Estado parte desea que su respuesta pueda ser tomada en cuenta por el Comité con ocasión de su sesiones en marzo de 2016, la información solicitada tendrá que ser remitida a la Secretaría del Comité de Derechos Humanos **a más tardar el 21 de diciembre del 2015** (Kate Fox: kfox@ohchr.org y Fernanda Santana: fsantana@ohchr.org).

El Comité confía poder continuar su diálogo constructivo con las autoridades de Chile sobre la aplicación del Pacto, y en este contexto, recibir sus respuestas lo antes posible.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.

Sarah Cleveland
Relatora Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales
Comité de Derechos Humanos

Su Excelencia Sra. Marta Maurás
Embajadora
Representante Permanente
FAX: 022 734 52 97